

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**MADRID**

LICENCIAS

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Subdirección General de Edificación
Departamento Jurídico de Edificación**

Notificación de declaración de caducidad de la licencia de obras de nueva planta para el edificio sito en la calle Montes Pirineos, número 2, en el expediente de referencia número 711/1999/20655 y su posterior modificación de referencia número 714/2000/4010, concedida a “Almar Compañía General de Construcciones y Promociones, Sociedad Limitada” (expediente número 711/2010/03314).

Intentada sin efecto por dos veces la notificación a los interesados mencionados y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se procede a la notificación por medio del presente edicto, pudiendo consultar el texto íntegro del documento en el Departamento de Ordenación de la Subdirección General de Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13.

Transcurrido un mes desde la publicación del edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID sin personarse la interesada en el citado departamento, se le tendrá por notificada a todos los efectos en los términos señalados en el artículo 58 de la LRJPAC.

Madrid, a 8 de octubre de 2010.—La jefe del Departamento Jurídico de Edificación, Yolanda Sancho Peinado.

(01/4.575/10)